

# PROPUESTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR A TRAVÉS DE TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO\*

Recibido: – Aceptado:

Alba Luz Robles Mendoza\*\*

Universidad Nacional Autónoma de México

Para citar este artículo / To reference this article:

Robles, A. (2015). Propuesta de convivencia escolar a través de talleres de prevención de violencia escolar con perspectiva de género. *Cultura Educación y Sociedad* 6(2), 29-49.

## Resumen.

Una convivencia escolar no sólo implica el desarrollo de habilidades interpersonales armoniosas sino también objetivos comunes en torno a comportamientos no violentos y de igualdad entre hombres y mujeres. El objetivo general de esta investigación fue identificar las actitudes de 460 estudiantes de cuarto semestre de la carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (UNAM) sobre el bullying a través de talleres con perspectiva de género y de la aplicación un cuestionario pretest - posttest que contenía 5 preguntas relacionadas con el acoso escolar formuladas en escala tipo Lickert, con respuestas de totalmente de acuerdo hasta totalmente en desacuerdo, como propuestas de mejora en las relaciones grupales que permitieron la creación de habilidades de respeto a los derechos humanos inter e intragénero y que coadyuvaron en el desarrollo del aprendizaje escolar y en la optimización de la salud integral de las y los estudiantes universitarios.

## Palabras Claves:

Violencia escolar, convivencia, género

## Abstract

A school life involves not only the development of harmonious interpersonal skills but also common objectives around nonviolent and equality between men and women behaviors. The overall objective of this research was to identify the attitudes of 460 students in the fourth semester of the career of Psychology, Faculty of Education Iztacala (UNAM) on bullying through workshops with a gender perspective and applying a pretest questionnaire - posttest containing 5 questions related to bullying made in Likert-type scale with responses strongly agree to strongly disagree, as proposals to improve group relations that allowed the creation of skills of respect for human rights and inter- intra gender and that contributed to the development of school learning and the optimization of comprehensive health and college students.

## Key Words:

School violence, coexistence, gender.

\* Este artículo es derivado del proyecto de investigación titulado “Prevención de la violencia de género en estudiantes de tercer semestre de la carrera de psicología pertenecientes al programa institucional de tutorías” afiliado a la Universidad Nacional Autónoma de México.

\*\* Ph.D. Ciencias penales y política criminal. Magister en modificación de conductas. Licenciatura en Psicología. Licenciatura en Derecho. email: albaluzr0@gmail.com

## INTRODUCCIÓN.

Se entiende a la perspectiva de género como una postura de ruptura epistemológica debido a que la construcción del conocimiento considera la posición del sujeto, la mirada que éste tiene sobre la realidad y sus producciones teóricas como una experiencia de vida con base en la construcción de ser hombre o mujer. Por tanto, la categoría de género es una herramienta analítica a partir de la cual se cuestionan las representaciones sociales de varones y mujeres basadas en la diferencia biológica determinada por el sexo (Aguilar & Reid, 2007).

Lamas (1996) menciona que la perspectiva de género implica reconocer entre la diferencia sexual y las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual. Esta diferencia anatómica se interpreta como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas. La antropología y la biología como ciencias del estudio del ser humano se han dedicado a investigar y esclarecer qué es lo innato y qué lo adquirido y sus diferencias que marcan las características masculinas y femeninas de las personas. Se ha comprobado que el status femenino es variable de cultura en cultura, pero siempre con una constante, la subordinación política de las mujeres a los hombres.

En este sentido, hombres y mujeres somos educados en conjunto a través de los deberes, prohibiciones y prerrogativas, siendo la base de la desigualdad entre los sexos y las posteriores diferencias entre los géneros (Navarro, Barberá & Reig, 2003).

En los últimos años, la Psicología social se ha interesado, en lo que al género se refiere, principalmente dirigido a tres tipos de afirmaciones: los estereotipos de género como conjunto estructurado de creencias culturalmente compartidas sobre aspectos sobre cómo son y cómo se comportan hombres y mujeres; la identidad de género, entendido como identidad sobrevenida de la pertenencia a un grupo, como autopercepción en términos femeninos y masculinos; y la ideología de género referida esencialmente a las actitudes sobre las funciones o roles y responsabilidades consideradas apropiadas para cada sexo (Ramos & Luzón, 2008).

Por tanto, se puede llevar a cabo un análisis desde la perspectiva de género, acerca de todas aquellas problemáticas que se generen en la población, y un caso que ha adquirido con el tiempo relevancia social, es la violencia.

La violencia es entendida según la Organización Mundial de la Salud (2002) como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (p. 5).

Existen diferentes expresiones de la violencia, una de las más recientes es la violencia de género que según Expósito (2011) la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1995 es:

*“todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada” (p. 22)*

A la violencia de género se le ha atribuido un significado social donde los estereotipos sobre cómo hombres y mujeres deben comportarse, las experiencias que refuerzan la conducta estereotípica y la estructura social que apoyan la desigualdad social entre géneros ha contribuido a que se originen patrones de violencia a lo largo de nuestra vida (Expósito, 2011).

En este sentido, la violencia de género se encuentra inmersa en todas aquellas condiciones en las que hombres y mujeres socializan (la escuela, el trabajo, la casa). Sin embargo, se desarrolla de distinta manera a causa de las jerarquías de desigualdad de poder según el lugar y situación en la que se exprese. Por ello, la importancia de situarnos en contextos donde el ser humano adquiere patrones conductuales y de aprendizaje social, como es el ámbito educativo. La violencia escolar es una manifestación donde la violencia de género se ve inmersa delimitando y reproduciendo patrones de comportamiento acordes para cada sexo, permeados de estereotipos socioculturales y de género.

El estudio que se desarrolla en esta investigación estará dirigido a desarrollar los aspectos de la violencia escolar, principalmente la atribuida al acoso sexual o bullying como parte de los escenarios escolares con los que se encuentra el estudiante universitario de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México

Trianes (2000) señala que el bullying es un comportamiento prolongado de insultos, rechazo social, intimidación y/o agresión física de unos contra otros que se convierten en víctimas de sus compañeros (citado en Prieto, Carrillo & Jiménez, 2005).

Carozzo (2010) por su parte, menciona que es posible inferir que las características que destacan al bullying son: (a) se trata de una acción que es repetida en el tiempo; (b) existencia de una relación de asimetría o desequilibrio entre la víctima y el agresor, llegándose incluso a una situación de franca indefinición de la víctima, y (c) la naturaleza de la agresión reconoce variadas modalidades, física, social, verbal y psicológica, las que no necesariamente se presentan individualizadas sino, al contrario, casi siempre asociadas.

Trianes (2000) dice que los/as agresores/as de bullying tienen una personalidad agresiva no sólo con sus compañeros/as sino también con otras figuras de autoridad como los padres, las madres y el profesorado. A menudo se caracterizan por su impulsividad y una necesidad de dominar al otro. Por otra parte, siguiendo a este autor, los y las observadoras son caracterizadas como alumnado que no participan directamente en las peleas y la violencia pero están presentes en las riñas y son espectadores/as del acoso (citado en Prieto, Carrillo & Jiménez, 2005).

Siguiendo con Trianes (2000), en la víctima destaca su baja autoestima ante la pérdida de confianza en sí mismo y, como consecuencia de un aislamiento progresivo mantiene un rechazo hacia la escuela que se proyecta finalmente en el contexto familiar y social, donde sus relaciones tienden a ser cada vez más problemáticas, con el riesgo de padecer diversas psicopatologías, tales como depresión, neurosis, histeria o fobias sociales (citado en Prieto, Carrillo & Jiménez, 2005).

Olweus (1998, citado en Prieto, Carrillo & Jiménez, 2005) señala cuatro elementos potencialmente significativos para

comprender el problema del bullying o acoso escolar: a) características externas de los/as agresores/as y víctimas (rasgos físicos, fuerza, limitaciones, problemas de lenguaje); b) características psicológicas y conductuales de agresores/as y víctimas (actitud hacia la violencia, agresividad, grado de ansiedad, autoestima); c) historia previa (características socioeconómicas, relación en la familia, desarrollo y características de la casa, vínculos con los padres) y d) características del contexto escolar (tamaño, profesores, clima del grupo).

Bajo esta descripción tanto hombres como mujeres podemos ser agresores o víctimas, y en mayor grado observadores, sin embargo, nuestra condición sociocultural es precisamente la que hace la diferencia al pertenecer a cualquiera de los dos posiciones frente a la violencia escolar, lo cual está mediado por los roles y estereotipos sexuales, que se pueden observar en la televisión y demás medios de comunicación o incluso en cualquier otra conversación o representación de ella en nuestra vida diaria.

Carozzo (2010) ante la pregunta de ¿Por qué existe el bullying? Argumenta que el bullying tiene lugar porque el centro educativo reproduce disciplinadamente las variadas modalidades de violencia que provienen del sistema social, entre las cuales está la referida a las relaciones interpersonales. Los modelos de poder-sumisión y la resolución de conflictos por medio de la violencia, abruman la percepción y los estilos de vida de todos los agentes educativos, con el valor agregado que la relación exitosa de dominio que tiene el/la agresor/a le asegura el poder y control sobre el escenario social y sus miembros sin que alguien se atreva a impedirselo.

La prolongación de muchas expresiones de violencia interpersonal se sustenta en el silencio de las víctimas, ya que muchas de estas formas de violencia suelen ocurrir entre el/la agresor/a y la víctima sin la presencia de testigos. El bullying es una forma de violencia en la que la presencia de los/as espectadores/as es una de las características sustantivas, lo que le otorga a este tipo de violencia un componente adicional de sufrimiento, pudiera ser, para la víctima y un mensaje a terceros para que se sometan sin resistencia a las conductas del/la abusador/a (Carozzo, 2010).

Así pues, no existe una sola causa generadora del bullying, sino más bien una relación entre distintos factores que sumados dan pie a éste, como los factores familiares, culturales, personales, los medios de comunicación, el sexo, el género, etc., así como también dentro de estos factores reside la importancia y la actitud que tome el alumnado frente al bullying, hablando de agresores/as, víctimas u observadores/as.

La necesidad de estudiar la violencia escolar en recintos universitarios se basa en los siguientes principios que mencionan Trianes & García (2002) como factores fundamentales en la educación socioafectiva y emocional de las y los estudiantes de cualquier nivel de educación:

1. La finalidad de la educación significa el pleno desarrollo de la personalidad integral del alumnado.
2. La educación es un proceso caracterizado por la relación interpersonal armónica, socioafectiva y emocional.
3. El equilibrio socioemocional en el alumnado se encuentra relacionado con el fracaso escolar, lo cual implica que la violencia escolar repercute en el aprovechamiento académico del alumnado,

incrementando las dificultades en el aprendizaje, el estrés ante las tareas escolares, la indisciplina escolar, el abandono de los estudios, entre otros.

4. Las relaciones sociales son fuente de conflictos, no sólo en el ámbito educativo sino profesional, familiar, de pareja, comunitario, etc.
5. Existe una influencia importante en las relaciones sociales escolares de los medios de comunicación y nuevas tecnologías cibernéticas que conllevan conflictos en relaciones interpersonales.
6. El incremento de comportamientos violentos basados en sentimientos de insatisfacción, apatía e inadaptación socioemocional del alumnado ante retos educativos y sociales.

Por tanto, la violencia más allá de un fenómeno aislado, se presenta como algo cotidiano y recurrente, constitutivo de la cultura escolar. Describir las condiciones en que se produce y reproduce, su función en los distintos contextos, sus dinámicas específicas y sus efectos en los sujetos, son ejes de análisis sobre el funcionamiento y producción de conductas y relaciones discriminatorias dentro de los recintos educativos y de sus actores.

Conocer las actitudes que tiene el alumnado de la carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México en relación a la violencia escolar, expresada en una de sus expresiones como acoso sexual o bullying, será una de las intenciones del estudio, siendo la perspectiva de género la unidad de análisis para estos resultados.

Dicha investigación tiene como antecedentes el trabajo académico institucional que se realiza a través del Programa de

Promoción y Fomento de la Salud Integral (PROSI) que a través de su intervención en el examen médico automatizado que se realiza cada año para el estudiantado de primer semestre que ingresa a las diversas carreras que conforman la FES Iztacala UNAM, se realiza un estudio diagnóstico sobre las condiciones de violencia que el alumnado presenta. Dicho estudio se compone de 6 áreas: violencia delictiva, de pareja, discriminación sexual, violencia familiar, acoso sexual y acoso escolar o bullying, siendo ésta última de las más altas en frecuencia reportada por las y los alumnos.

## METODOLOGÍA

Se decidió trabajar con el alumnado de cuarto semestre de la carrera de Psicología debido a que, se considera son los más vulnerables ante el acoso escolar o bullying, ya que en los primeros semestres de la licenciatura las y los compañeros/os no se conocen aún, por tanto no hay confianza dentro de los grupos, sin embargo ya para cuarto semestre y más adelante comienzan a detectarse conflictos entre el alumnado, dentro de los cuales van inmersos las bromas pesadas, las peleas, las humillaciones, etc., sin embargo, incurriendo de manera temprana en la problemática, se comenzaría a prevenir la violencia escolar. Cuestión que será de gran apoyo no sólo al alumnado de la FES Iztacala UNAM, sino del profesorado, en un primer término, servirá para impulsar al alumnado a seguir con su carrera universitaria, teniendo conocimiento acerca de las posibles soluciones al enfrentarse con este tipo de violencia dentro de la facultad, que a su vez se verá reflejado en una estancia plena y libre de coerción dentro de la Universidad, pues la violencia afec-

ta directamente la integridad del alumnado, por tanto puede influir de manera directa en su desempeño escolar e inclusive hasta ser un factor decisivo para la deserción de su carrera universitaria.

El objetivo general de la investigación fue identificar las actitudes que tiene el alumnado de cuarto semestre de la carrera de Psicología sobre la violencia escolar (bullying) a través de talleres con perspectiva de género.

La muestra estuvo compuesta por 460 estudiantes de cuarto semestre de la carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (UNAM) de los cuales 132 son hombres y 328 mujeres. Fueron invitados a través de carteles de difusión además de ir a cada salón a dar la información del taller. Dicha actividad se registró como una actividad académica con valor curricular para la extensión de una constancia institucional de participación como motivación para su asistencia.

La presente investigación fue descriptiva exploratoria, con un diseño experimental del tipo A-B-A, considerando la línea base (fase A), que consiste en aplicar el cuestionario elaborado para este fin, luego se aplica el taller (fase B), que sería la intervención, por último en la fase A se vuelve a aplicar el cuestionario inicial para observar el cambio de actitud o impacto que tuvo el taller (Anguerra et al, 1995).

Para ello se diseñó un taller de prevención de la violencia escolar de una sola sesión con duración de cinco horas, el cual abordaba características del acoso escolar o bullying y la función del participante como víctima, observador o victimario. Los temas del taller fueron: a) concepto de violencia, de violencia esco-

lar y perspectiva de género, b) características de la violencia escolar y situaciones comunes, c) identificación del rol de ofendido, ofensor y observador, y d) acciones preventivas en contra del bullying.

La aplicación del taller se llevó a cabo en las aulas de la FES Iztacala UNAM, durante el horario de clase del alumnado de cuarto semestre de la carrera de Psicología, para los grupos del turno matutino el horario de aplicación fue de 15:00 a 20:00 hrs., el taller se aplicó 10 veces cubriendo así todos los grupos de cuarto semestre de ambos turnos, los cuales integraban dos grupos por programación debido a que se cuenta con 20 grupos en este semestre.

Se utilizó un cuestionario pretest - posttest que contenía 5 preguntas relacionadas con la violencia escolar en su expresión como bullying formuladas en escala tipo Lickert para medir la actitud frente a éste desde el papel de víctima, agresor y observador, con respuestas de totalmente de acuerdo hasta totalmente en desacuerdo. Las preguntas fueron las siguientes:

1. Si veo que un(a) compañero(a) de clase es agredido(a) por otros(as) compañeros(as), se lo digo al(a) profesor(a).
2. Si quiero conseguir algo de algún(a) compañero(a) le pido algo a cambio.
3. Mis compañeros(as) me han excluido de alguna actividad escolar por ser hombre o mujer.
4. En clase suelo quedarme sin equipo, pues nadie me pide que forme parte de su equipo de trabajo.
5. Cuando algún compañero(a) insulta a otro(a) me río de lo que hace.

Los resultados de los talleres se realizaron de forma cualitativa a través de reportes descriptivos de cada sesión y por medio de la evidencia fotográfica de las actividades. Para los resultados del cuestionario pretest - postest se utilizó el Programa Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS) y se analizó desde la perspectiva de género las actitudes del alumnado evaluado ante el acoso escolar. Se espera como hipótesis de investigación que los datos muestren una tendencia de mayores actitudes de agresores masculinos que femeninos, siendo éstas mayormente víctima y/u observadoras. Asimismo, para los talleres se esperaba que tanto hombres como mujeres desarrollen habilidades para la prevención del acoso sexual en particular y de la violencia de género en general.

## RESULTADOS

### *Resultados cualitativos de los talleres*

Durante los talleres impartidos se recibieron comentarios del participante relacionados con el papel de los y las observadoras, que solían ocupar un estado pasivo ante las situaciones de bullying, casi todos/as comentaron que no actuaban ante estas situaciones para evitar problemas y represalias. Respecto a los demás papeles dentro del bullying, es decir el de víctima y agresor/a, opinaron que como víctimas muchas veces dejaban de opinar o preguntar en clase, para evitar burlas, alejándose también de sus compañeros/as o siendo selectivos con sus amistades, en algunos casos, afirmaban incluso volverse violentos/as en otros ámbitos de su vida diaria o pasaban de ser víctimas a ser agresores/

as en el mismo ámbito escolar. Siendo agresores/as muchos/as aceptaron haber ocupado dicho rol en varias ocasiones sin considerar un daño real o significativo a quien se dirigía la acción violenta.

Existieron también casos particulares dentro de los talleres en los que los/as participantes indicaban que en una o varias ocasiones habían sido agresores/as y querían buscar alternativas de solución, ya que no les gustaba jugar ese papel, ésta sensibilización se dio a partir de la proyección del video “el sandwich de Mariana”, en el cual se observa claramente el ciclo de la violencia y cómo es que ésta se desenvuelve no sólo en el ámbito familiar sino también en otros planos como el escolar, es decir, los/as participantes notaron que venían reflejando muchas acciones violentas aprendidas en otros ámbitos, principalmente el familiar, ahora dentro de la escuela con sus compañeros/as, ya sea por sufrir en casa violencia y continuar con el patrón a manera de protección y desquite o en el caso de las víctimas, al sentirse vulneradas e intimidadas no logrando reaccionar y/o protegerse ante este tipo de acciones en su contra.

Por otro lado, también hubo quienes siendo víctimas y observadores/as no reaccionaban ante las burlas y agresiones, pues preferían evitarse problemas o tenían miedo de preguntar dudas en clase después de haber sido agredidos por algún otro/a compañero/a, incluso quienes aseguraban que al ver cómo agredían a otros/as mejor se quedaban callados/as para evitar este tipo de acciones en su contra, prefiriendo así quedarse con dudas en clase y buscar en casa o por otros medios la información, en vez de preguntar directamente al profesorado durante las clases.

Una vez terminado el tema de violencia escolar en los talleres, los/as participantes podían notar cómo es que la violencia está en todos los ámbitos de su vida, representada en distintos modos, por tanto notaron que debían encontrar otras formas de interacción que no fueran violentas; existieron propuestas tanto de los/as participantes como de los/as expositores/as, respecto a la solución de conflictos dentro del bullying, con actitudes asertivas, es decir siendo capaces de expresar lo que sienten de manera clara y abierta de manera respetuosa, aceptando errores y aciertos, así como el empleo de habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la comunicación, el autocontrol, al resolución de conflictos y la cooperación, e incluso de ser necesario, acudiendo al Edificio de Gobierno al Departamento Jurídico dentro de la Facultad.

Algunas de las propuestas fueron, en caso de jugar el papel de observador/a, divulgar chismes, apoyar al compañero/a agredido/a, no formar parte de las burlas o reforzar comentarios negativos de alguien y/o hablar con el profesor/a para explicarle lo ocurrido; en caso de estar en el papel de víctima, si se recibe alguna burla o comentario negativo en clase o fuera de ésta, pedirle directamente al/la compañero/a que está agrediendo que no haga un comentario de ese tipo ya que es molesto, esto siempre de manera respetuosa, sin caer en más violencia, también dirigirse en caso de ser necesario a los/as profesores para comentarles la situación o en su defecto, si no se hace nada al respecto acudir al departamento correspondiente dentro de la Facultad.

### Resultados Cuantitativos del instrumento de evaluación

#### • Datos generales

Una vez impartidos los talleres correspondientes, se obtuvieron los siguientes porcentajes, respecto a los datos generales de los y las participantes:

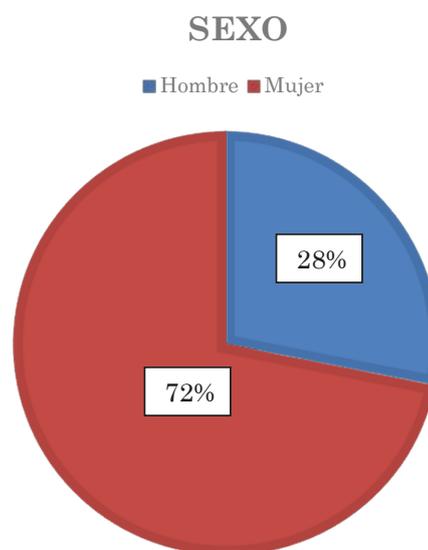


Figura 1. Porcentaje de sexo de los/as participantes.  
Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación

Se puede observar en la figura 1, que de la muestra total de participantes estaba formada de 460 personas, de las cuales un 71.9% eran mujeres y un 28.1% hombres.

Como podemos observar en la figura 2, los/as participantes presentaban una edad promedio de 20.21 años, el mayor porcentaje tenía una edad de 19 años, esto representado con el 40.6% de la muestra, en segundo lugar se encontraron los/as participantes de 20 años, representados con el 34.9%, mientras que el porcentaje menor de 0.2% corresponde a los/as participantes de 39, 37, 33 y 28 años de edad.

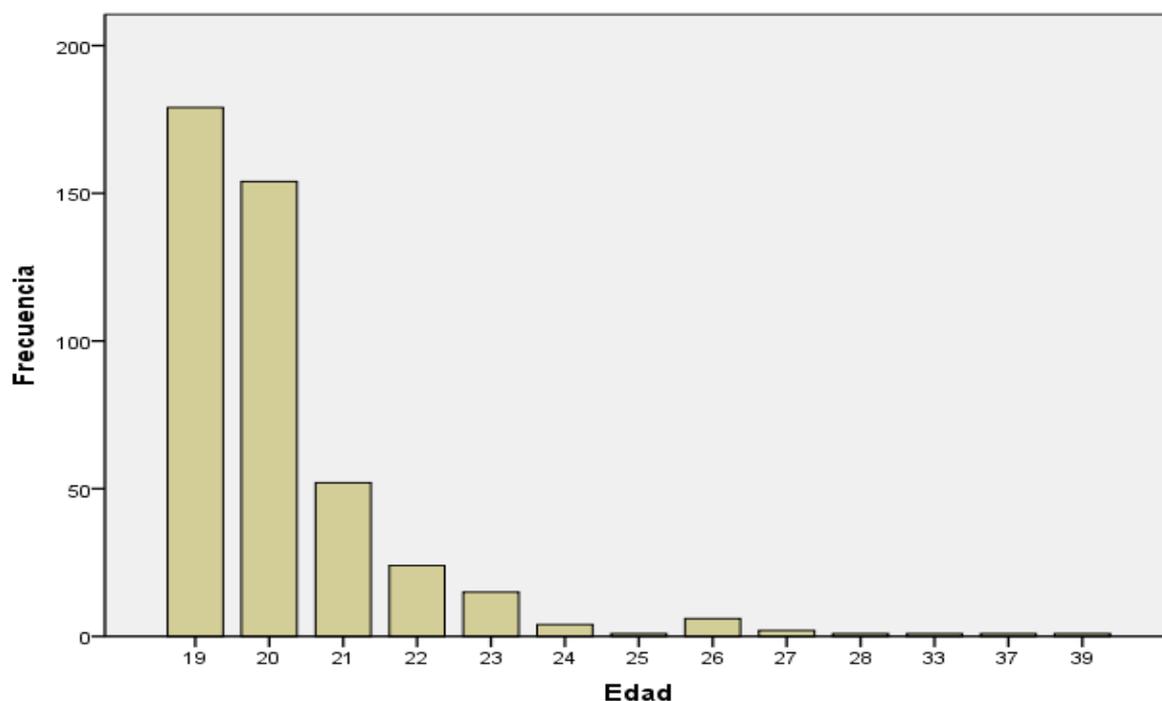


Figura 2. Frecuencia y porcentaje de la edad de los/as participantes.  
Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación

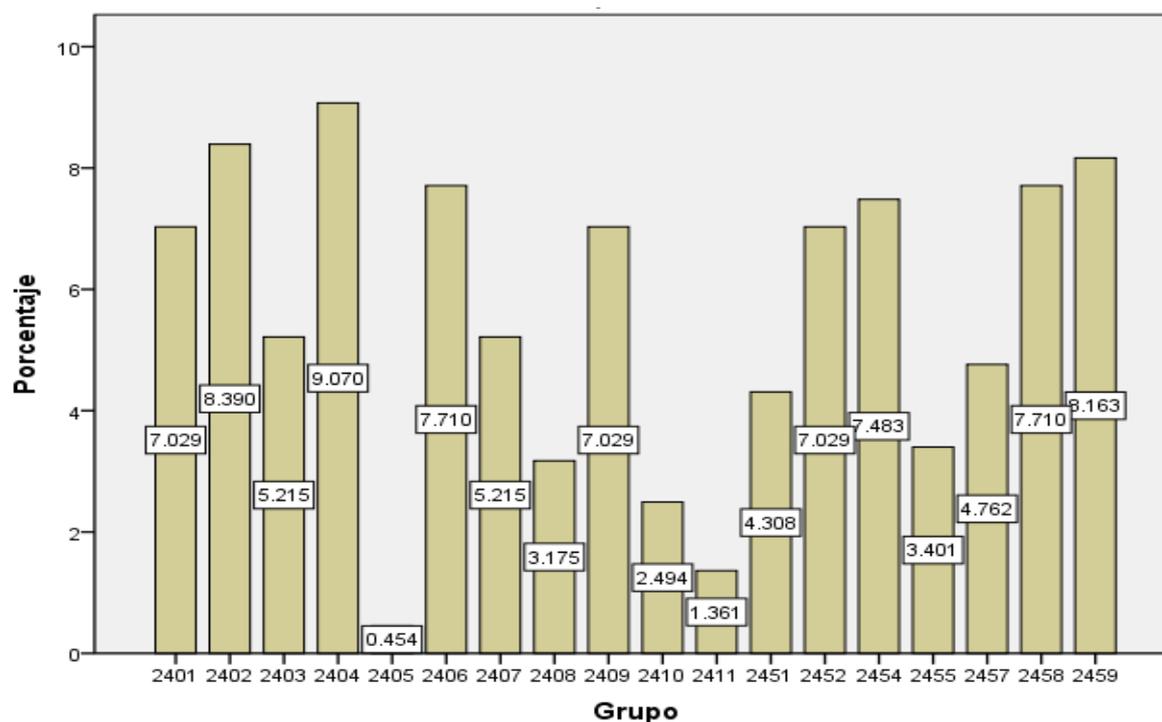


Figura 3. Porcentaje de participantes por grupo escolar.  
Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación

De la muestra total de 460 participantes, asistieron a los talleres estudiantes pertenecientes, en su mayoría, a los siguientes grupos: el 9.1% al grupo 2404, el 8.4% al 2402, el 8.2% al 2459, el 7.7% al 2406 y también al 2458, el 7.5% al 2454; mientras que de grupos como el 2405 sólo asistieron 0.4% y del 2411 el 1.4%, esto debido a una inadecuada difusión del taller en dichos grupos, no todo el alumnado recibió la información de lugar, hora y fecha, por tanto no se presentaron.

A partir de los datos generales, podemos deducir que la mayoría de las participantes fueron mujeres de 19 años de edad, esto debido a que dentro de la Licenciatura en Psicología, el estudiantado está conformado en su mayoría por mujeres, lo cual se considera “normal” en este tipo de carreras, ya que son consideradas socio-culturalmente carreras para mujeres, pues dentro del rol de género de la mujer se encuentran actitudes de

comprensión, escucha activa, paciencia y empatía, las cuales son características que se considerarían necesarias para ingresar y desarrollarse en una Licenciatura como Psicología.

#### • Resultados del cuestionario pretest - postest

A continuación se desarrollan las respuestas de los/as 460 participantes al cuestionario de violencia escolar (bullying), estos datos recogidos en el pre-test y pos-test, es decir la comparación de ambas aplicaciones.

Como podemos observar en la figura 4, en el reactivo 1, el cual hace referencia a la actitud como observador/a ante el bullying, dentro del pre-test, la mayoría de los/as participantes estuvieron “de acuerdo” ante dicho reactivo, quedando representados/as con un 42%, a un 23% les fue “indiferente”, un 16.1% “totalmente de acuerdo” y una minoría del

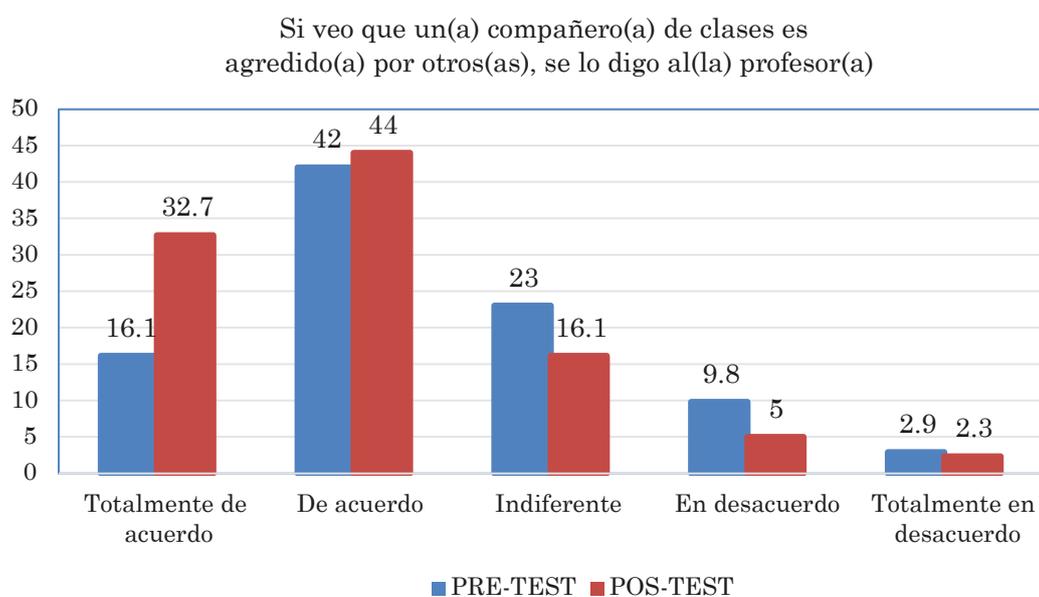


Figura 4. Porcentaje de respuesta de los/as participantes al reactivo 1 en el pre y pos-test.

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación

2.9% estuvo “totalmente en desacuerdo”; mientras que dentro del pos-test un 44% de los/as participantes se mostraron “de acuerdo”, el 32.7% “totalmente de acuerdo”, el 16.1% se mantuvo “indiferente” y el 2.3% “totalmente en desacuerdo”. Así notamos que en el pos-test existió un aumento del 16.6% en la respuesta “totalmente de acuerdo” y una disminución del 6.9% en la respuesta “indiferente”, esto se lo podríamos atribuir a un impacto del taller en los/as participantes, pudiendo ahora diferenciar el papel del/la observador/a dentro del bullying, pues al responder positivamente con “totalmente de acuerdo” ante dicho reactivo y reduciendo el grado de “indiferencia” ante tal, se refleja un cambio de actitud, es decir lo que anteriormente se traduciría en no tomar atención, apoyar o evadir las situaciones en las que se bullaban a otros/as, ahora se considera que es importante comentarlo con la persona encargada del grupo, en este caso el profesorado.

Como se puede observar en la figura anterior, en el reactivo 2, el cual resalta la actitud como agresor/a ante el bullying, dentro del pre-test, a la mayoría, representada por un 56% de los/as participantes estuvo “totalmente en desacuerdo” ante dicho reactivo, el 32.2% estuvo “en desacuerdo” y una minoría del 0.5% “totalmente de acuerdo”; mientras que dentro del Pos-test un 71% de los/as participantes se mostraron “totalmente en desacuerdo”, el 21.1% estuvieron “en desacuerdo” y el 0.5% “totalmente de acuerdo”. Existiendo, dentro del pos-test, un aumento del 15% en la respuesta “totalmente en desacuerdo” y una disminución del 8.9% en la respuesta “en desacuerdo”, se puede notar que los índices de respuesta se elevaron y disminuyeron positivamente, es decir, el 8.9% que disminuyó fue para posicionarse en la respuesta siguiente “totalmente en desacuerdo” reforzando dicha actitud, entonces después del taller los y las participantes dicen estar en su mayoría “totalmente en

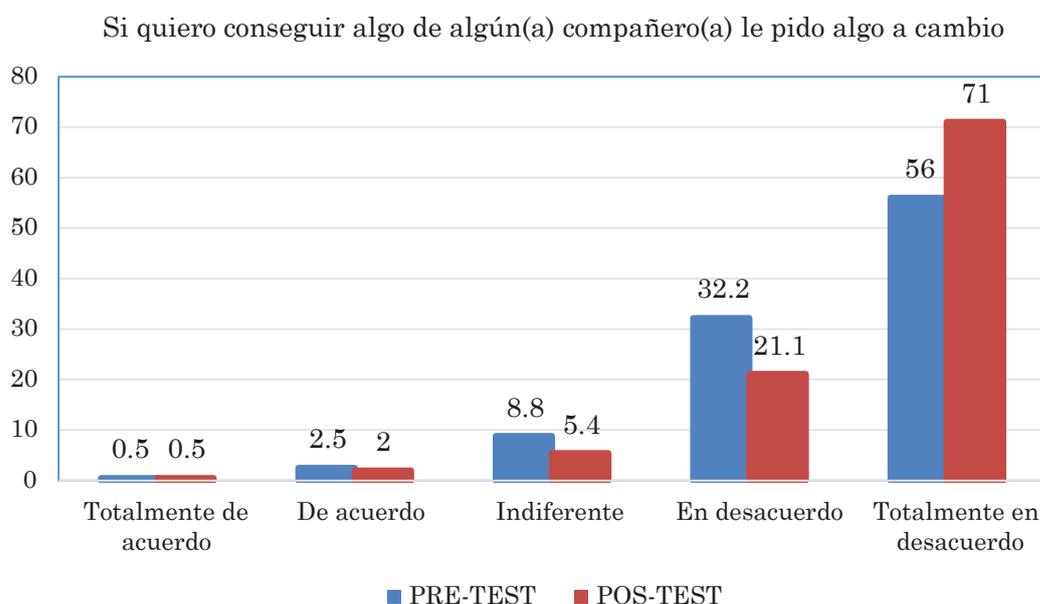


Figura 5. Porcentaje de respuesta de los/as participantes al reactivo 2 en el pre y pos-test.

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación

desacuerdo” en que si quieren conseguir algo de alguien le deban pedir algo a cambio, esto se lo podríamos atribuir a la sensibilización dada en el taller ante dicha temática, ahora los/as participantes aprendieron a diferenciar actitudes violentas que desarrollan generalmente los/as agresores/as, antes pensaban que eran incorrectas ahora tienen la certeza de que así es y además muestran una actitud negativa ante ellas.

En el reactivo 3, que podemos visualizar en la figura 6, el cual describe la exclusión de los grupos escolares por razón de sexo, lo cual resalta la actitud como víctima ante el bullying, se puede observar, en el pre-test, que un 66.7% de los/as participantes, siendo éstos la mayoría, estuvieron “totalmente en desacuerdo” ante dicho reactivo, el 19% estuvo “en desacuerdo” y una minoría del 0.9% “totalmente de acuerdo”; mientras que en el pos-test un 73.9% de los/as participantes se mostraron “totalmente en desacuerdo”, el 15.9% estuvieron “en desacuerdo” y el 0.2% “totalmente de acuerdo”. Ha-

biendo un pequeño aumento del 7.2% en la respuesta “totalmente en desacuerdo”, en el pos-test, en este reactivo realmente no existió un cambio significativo, pero podemos deducir que el incremento que hubo en la respuesta “totalmente en desacuerdo” se debe a que el taller tiene un enfoque de género, y durante éste se exponen las diferentes manifestaciones y tipos de violencia, dentro de las que se encuentra la discriminación por razones de sexo y de género, así los/as participantes pudieron comprender después de dicha temática, que en algunos casos estuvieron expuestos/as ante esta discriminación, siendo excluidos/as de equipos de trabajo en su misma aula escolar, quizá en este caso no existió un cambio significativo en el grado de respuesta debido a que en su mayoría los grupos están compuestos por mujeres, es decir, el sector poblacional con mayor vulnerabilidad ante las actitudes de exclusión por sexo las sufren las mujeres por parte de los hombres, sin embargo los grupos de Psicología son de mujeres, aunque es importante mencionar que aún en estos casos

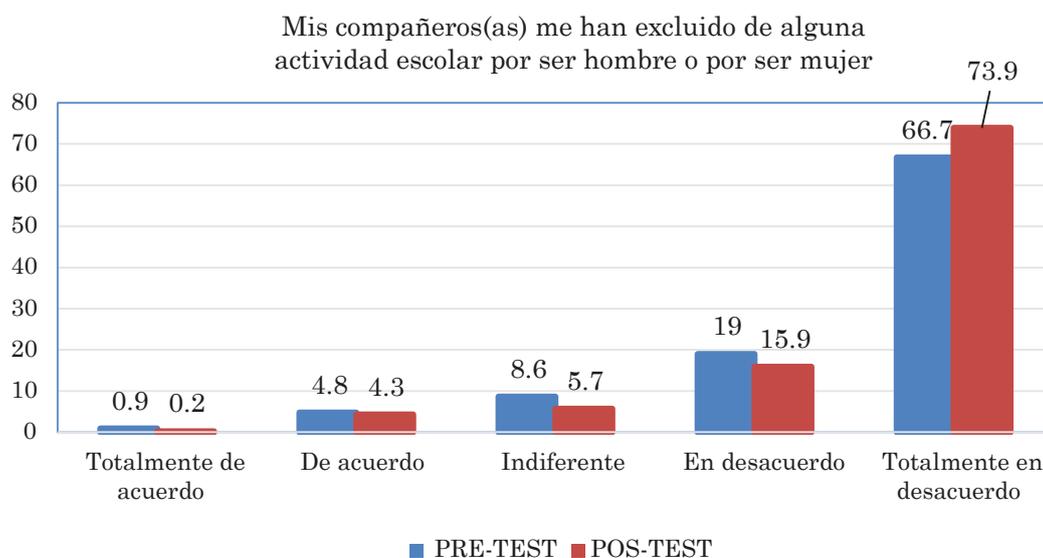


Figura 6. Porcentaje de respuesta de los/as participantes al reactivo 3 en el pre y pos-test.

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación

En clase suelo quedarme sin equipo, pues nadie me pide  
que forme parte de su equipo de trabajo

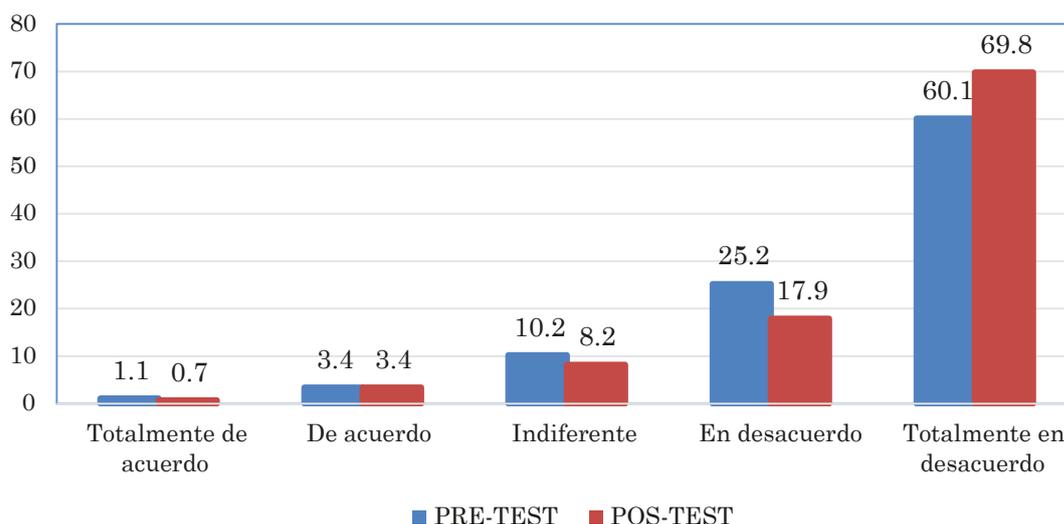


Figura 7. Porcentaje de respuesta de los/as participantes al reactivo 4 en el pre y pos-test.  
Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación

se da la exclusión entre el mismo sexo, pues entre mujeres hay un alto grado de violencia, sobre todo psicológica.

Se observa en la figura 7, el reactivo 4, el cual habla sobre la actitud como víctima dentro del bullying, en el pre-test, la mayoría, representada por un 60.1% de los/as participantes estuvo “totalmente en desacuerdo” ante dicho reactivo, el 25.2% estuvo “en desacuerdo” y la minoría, el 1.1% “totalmente de acuerdo”; mientras que en el pos-test un 69.8% de los/as participantes se mostraron “totalmente en desacuerdo”, el 17.9% estuvieron “en desacuerdo” y el 0.7% “totalmente de acuerdo”. Así se puede ver que existió un pequeño aumento del 9.7% en la respuesta “totalmente en desacuerdo”, en el pos-test y una disminución del 8.7% en la respuesta “en desacuerdo”, como en el reactivo 2, aquí también hubo un incremento y disminución positiva ante el reactivo, ya que después del taller los y las participantes están en su mayoría “totalmente en desacuerdo” en

que en clase suelen quedarse sin equipo pues nadie quiere formar parte de su equipo de trabajo, esto podríamos nuevamente atribuírselo al impacto positivo que tuvo el taller en los/as participantes, reforzando aquello con lo cual antes estaban “de acuerdo” y ahora “totalmente de acuerdo”, siendo en este caso una reacción ante el papel de víctima dentro del bullying, rechazando las actitudes de exclusión en los equipos de trabajo.

En el caso del reactivo 5, que tenemos en la figura 8, el cual habla sobre la actitud como observador/a dentro del bullying, en el pre-test, se puede observar que un 33.6% de los/as participantes, siendo éstos la mayoría, se mantuvieron “indiferentes” ante dicho reactivo, el 27.4% estuvo “en desacuerdo” y una minoría del 1.1% “totalmente de acuerdo”; mientras que en el pos-test un 39.7% de los/as participantes se mostraron “totalmente en desacuerdo”, el 27.7% estuvieron “en desacuerdo”, el 22% “indiferentes” y el 1.1% “totalmente de acuerdo”. Existiendo una

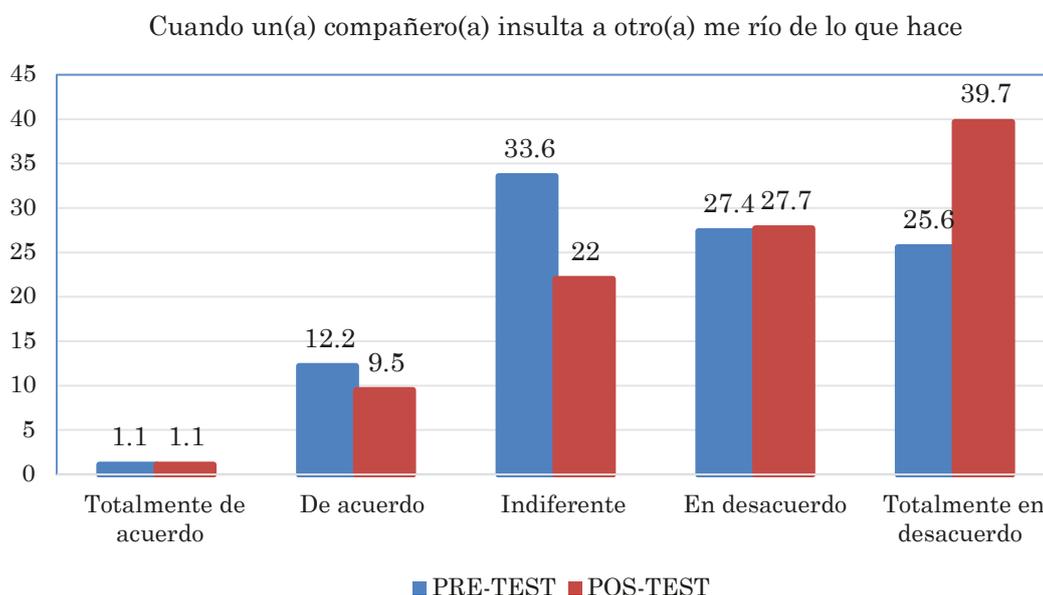


Figura 8. Porcentaje de respuesta de los/as participantes al reactivo 5 en el pre y pos-test.  
Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación

disminución del 11.6% en la respuesta “indiferente”, en el pos-test y un aumento del 14.1% en la respuesta “totalmente en desacuerdo”, así podemos notar cómo es que los/as participantes después del taller le tomaron importancia al papel del agresor/a, aprendiendo a diferenciar actitudes que en la vida diaria suelen ser comunes, pues las vemos a diario en el salón de clase, sin embargo son violentas y dañan al otro/a, por tanto hubo un cambio de actitud “indiferente” a desaprobación totalmente el burlarse de alguno/a de sus compañeros/as.

#### *Resultados del cuestionario en variables correlacionadas con el indicador de sexo*

A partir de los resultados anteriores se eligieron aquellos ítems con mayor contraste en sus respuestas, para analizar de acuerdo con el indicador de sexo.

En la figura 9, podemos notar que existió aumento en la respuesta “totalmente

en desacuerdo” del pre-test al pos-test, tanto de hombres como mujeres, sin embargo por el número de mujeres, es mayor el aumento en la respuesta en el caso de ellas, aunque es importante destacar que mientras en el caso de las mujeres se conservó la respuesta “totalmente de acuerdo” al ítem del pre-test al pos-test, en el caso de los hombres, en el pos-test, cambiaron de respuesta a un “totalmente en desacuerdo”, destacando que en los hombres fue notorio el cambio de actitud y opinión ante dicha discriminación, mientras que en el caso de las mujeres se reforzó su opinión pasando de estar “en desacuerdo” o “indiferentes” a estar “totalmente en desacuerdo”, en este caso existieron hombres que aseguraron que en alguna ocasión los excluyeron de alguna actividad escolar por ser hombres, habiendo el doble de mujeres que de hombres en la población estudiada, este resultado quiere decir que ha sido mayor el número de hombres excluidos que de mujeres, pudiendo atribuir esto a la solidaridad y complicidad entre sexos dentro de la licenciatura.

Mis compañeros(as) me han excluido de alguna actividad escolar por ser hombre o por ser mujer

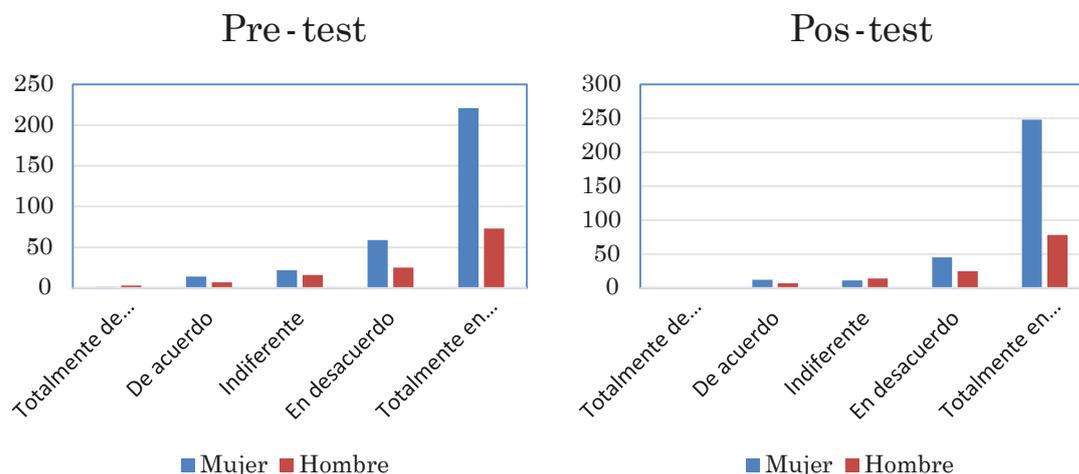


Figura 9. Frecuencia de respuesta al ítem 3 en el pre y pos-test por sexo.  
Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación

Cuando algún compañero(a) insulta a otro(a) me río de lo que hace

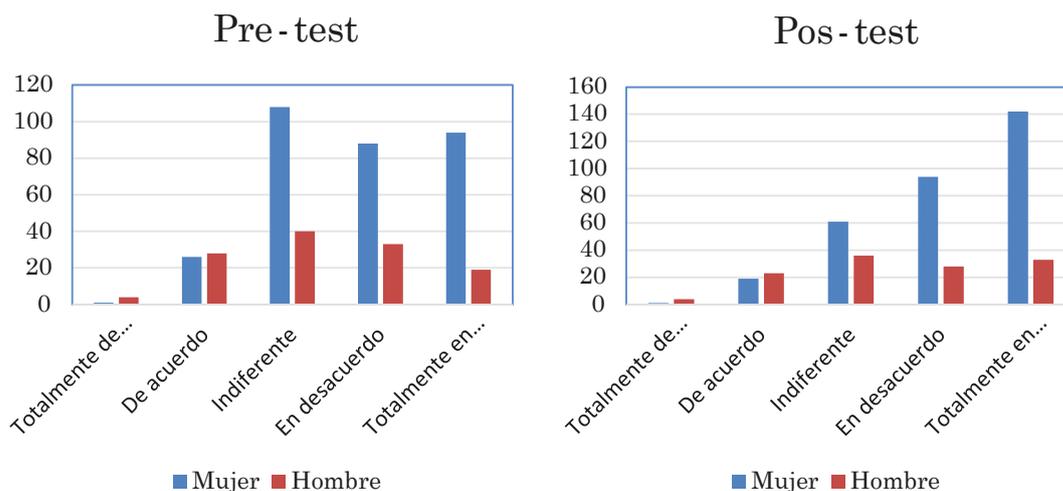


Figura 10. Frecuencia de respuesta al ítem 5 en el pre y pos-test por sexo.  
Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación

En este caso, podemos ver en la figura 10 que existe también un aumento del pre-test al pos-test en la respuesta de “totalmente en desacuerdo” tanto en hombres como en mujeres, sin embargo es mayor el aumento en el caso de las mujeres, esto se podría explicar tomando en cuenta que a partir del taller existió

un cambio de actitud ante la temática del bullying, es decir, existen acciones como lo son las burlas y los comentarios despectivos que se han ido legitimizando socialmente a lo largo del tiempo, es entonces “natural” para el estudiantado que se hagan este tipo de comentarios entre ellos/as, son acciones vistas incluso

como parte de la “amistad” o “camaradería”, por lo tanto estas acciones violentas pasan desapercibidas, y las personas que suelen agredir de dicha manera no alcanzan a percibir el impacto que tiene en la otra persona, en el caso específico de la licenciatura en Psicología en la que existe mayor número de mujeres, hay además otra explicación, pues se considera socio-culturalmente que las mujeres utilizan en mayor grado la violencia psicológica, de la cual son parte las burlas, los chismes y los comentarios críticos expresados de manera ofensiva, que en este caso se observan mayormente entre mujeres, sin embargo existe un cambio de actitud notorio en las mujeres, ya que después del taller éstas mencionaron que no habían pensado en el daño causado por las acciones violentas, que incluso ellas antes del taller ni siquiera consideraban violentas, en los/as demás compañeros/as, notando ahora que existían distintas maneras de comportarse sin acudir a la violencia, comentando que ahora visualizarían las consecuencias y daños que podrían ocasionar en los/as demás antes de comentar o divulgar algo respecto a ellos/as en el ámbito escolar.

Los resultados en estas gráficas de correlación con el indicador de sexo nos muestran que no existe una relación con

la violencia escolar y la violencia de género que manifieste en la muestra que los hombres acosan escolarmente a las mujeres por su género, sino que utilizan comportamientos violentos de acoso escolar como justificante similar a la desarrollada en la teoría de la violencia de género en el sentido de la presencia de una relación de desigualdad entre las y los involucrados y de minusvalía de los derechos del otro a una relación no violenta.

Por otro lado, para el análisis estadístico se realizó la prueba t de Student para muestras relacionadas, con la intención de comparar los resultados del pre-test con los del pos-test, en cada una de las 5 preguntas. A continuación, se explicará la tabla que muestra los resultados estadísticos encontrados.

Se observa en la tabla 1 un valor de t de 9.414, gl = 440 grados de libertad y p = 0.0, menor que 0.05 por lo que las respuestas a la pregunta 1 son diferentes entre el pre-test y el pos-test, donde no hay diferencias estadísticamente significativas entre ambas mediciones ( $t(440) = 9.414, p < 0.0$ ). Para la pregunta 2 hay un valor de t de -6.353, gl = 440 grados de libertad y p = 0.0, menor que 0.05 por lo que las respuestas al reactivo son diferentes entre el pre-test y el

Tabla 1.  
Resultados prueba T de Student para muestras relacionadas (pretest-postest)

Pregunta	Media	Desviación tip.	Error tip, de la media	T de Student	Gl	Sig. (bilateral)
Pregunta 1	0.14	0.921	0.044	9.414	440	0.000
Pregunta 2	-0.193	0.637	0.030	-6.353	440	0.000
Pregunta 3	-0.132	0.678	0.032	-4.072	440	0.000
Pregunta 4	-0.132	0.665	0.032	-4.155	440	0.000
Pregunta 5	-0.311	1.043	0.050	-6.256	440	0.000

pos-test, donde tampoco hay diferencias estadísticamente significativas entre ambas mediciones ( $t(440) = -6.353$ ,  $p < 0.0$ ). En el caso de la pregunta 3, se observa un valor de  $t$  de  $-4.072$ ,  $gl = 440$  grados de libertad y  $p = 0.0$ , menor que  $0.05$  por lo que las respuestas al reactivo son diferentes entre el pre y pos-test, no habiendo diferencias estadísticamente significativas entre ambas mediciones ( $t(440) = -4.072$ ,  $p < 0.0$ ). En la pregunta 4 hay un valor de  $t$  de  $-4.155$ ,  $gl = 440$  grados de libertad y  $p = 0.0$ , menor que  $0.05$  por lo que las respuestas son diferentes entre el pre-test y el pos-test, sin embargo no hay diferencias estadísticamente significativas entre ambas mediciones ( $t(440) = -4.155$ ,  $p < 0.0$ ). Por último, en la pregunta 5 hay un valor de  $t$  de  $-6.256$ ,  $gl = 440$  grados de libertad y  $p = 0.0$ , menor que  $0.05$  donde las respuestas son diferentes entre pre-test y pos-test, y no se observan diferencias estadísticamente significativas entre ambas mediciones ( $t(440) = -6.256$ ,  $p < 0.0$ ).

### *Discusión de los resultados*

El interés por impartir los talleres y evaluar la violencia escolar en tercero y cuarto semestre de la muestra radica en que ya existe un establecimiento como grupo de un año dentro de la carrera y que se conocen un poco más entre ellos y ellas, además de que la evaluación institucional realizada anualmente presenta indicadores de violencia mayor en este ciclo escolar que en otros. La carrera de psicología, como se ha mencionado, es una profesión con tendencia a tener alumnao femenino donde existe mayor solidaridad entre ellas, sin embargo no implica que no exista violencia entre ellas, tal y

como se encontró en los resultados, sino que se invisibiliza entre mujeres. En este caso, la violencia escolar se expresa a través de rumores, chismes y manipulación de las relaciones entre amistades y dentro de la clase, siendo la agresividad física una expresión menor. Cerezo (2007) menciona que el acoso escolar entre mujeres se da en el mismo círculo o grupo de amigas, propiciando agresiones relacionales e indirectas entre ellas, sin tener que dejar dicha amistad.

Postigo, González, Mateu, Ferrero & Martorell (2009) indican que dentro del estudiantado a nivel universitario no se concibe al bullying como un fenómeno de acoso escolar que desvirtúe y violente al otro, sino más bien es una forma de relacionarse entre compañeros(as) y en los casos en los que llega a afectar al otro, se cree que el o la ofendida posee las habilidades suficientes para enfrentarlo, pues el impacto de la violencia escolar no tendrá el mismo impacto que a nivel primaria o secundaria.

Asimismo, Torres (2010) nos dice que las y los universitarios no suelen acudir a agresiones físicas, siendo mayores otros tipos de hostilidad, como burlas, insultos, marginación, chismes, denigrar al otro(a), tipificaciones a partir de rasgos físicos y posición económica, abusos en los trabajos en equipo, entre otras. Estas manifestaciones fueron encontradas en los resultados de esta investigación, Algunas respuestas fueron el agredir por el simple hecho de que les caes mal y lo llevan a cabo para sentirse aceptados(as) e incluidos(as) en el grupo de amistades, también por diversión o porque sienten deseos de hacerle una broma a la ofendida. Martínez (2012) nos dice que las personas agresivas se comportan como tales debido a que se identifican con modelos

basados en el dominio y control, aprendido dentro de su ámbito familiar o bien en círculos sociales donde se refuerzan los actos violentos; generalmente no poseen sentimientos adecuados ante la emotividad positiva o la tienen mal encauzada posiblemente por haber sido victimizados con anterioridad, acosan debido a que utilizan éste como mecanismo de defensa omitiendo y no poniendo de manifiesto sus propias debilidades. También poseen menos disponibilidad de estrategias no violentas y múltiples carencias en la resolución de conflictos.

En el caso del acoso escolar a nivel educativo de primaria o secundaria, generalmente es una representación del cuadro de violencia al que se está expuesto principalmente en casa, sin tener conciencia de dichos sucesos, sin embargo a nivel universitario las causales se van ampliando, primero porque las esferas de socialización del alumnado a esa edad son mayores, por tanto dentro de la identificación de causales de violencia en la universidad están las experiencias violentas en otros lugares como el hogar, la calle, las escuelas, las amistades, el trabajo, etc; y segundo, debido al rencor en caso de sufrir violencia años atrás en su vida, el deseo de venganza, problemas familiares, baja autoestima y rechazo social (García, Moncada & Quintero, 2013).

Hernández & Solano (2007, citados en García, Moncada & Quintero, 2013) mencionan que existen consecuencias negativas de la violencia escolar a nivel universitario: “Se produce una sobrevaloración de la violencia como mecanismo para conseguir los objetivos, distanciamiento de las normas, abuso de poder, generalización a conductas pre-delictivas, dificultades de aprendizaje, desinterés, bajo rendimiento...” (p. 301). A las que agrega-

ría: obstaculización de proyectos de vida, aislamiento social, depresión, angustia, rabia reprimida y ansiedad.

Asimismo, se puede analizar que la violencia escolar es en sí mismo un tipo de violencia de género, donde la construcción de hombres y mujeres recae en una cultura violenta expresada a través del trato desigual y del dominio de unos sobre otros como forma natural de vida y sustento ideológico de una sociedad de subordinación. Es decir, la cultura marca a los seres humanos con el género, y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Para Bourdieu (1989, citado en Flores, 2005) cuando dichas definiciones de lo femenino y lo masculino no son modificables, los efectos de estas construcciones, en nuestra cultura y en la sociedad en general, son los de la violencia simbólica, concepto que abre un espacio para comprender y para problematizar procesos “habituales” en la comunicación y en la interacción interpersonal e institucional, mediante los cuales se demarcan posiciones y relaciones sociales, se establecen maneras aceptadas de pensar, de nombrar, de ver o de no ver, de mantener en silencio; de producir sentidos de realidad y determinados órdenes sociales, en los cuales el orden de género ocupa un lugar central y estructurante del conjunto.

La violencia que se vive en las aulas ha pasado a formar parte del trato común entre el alumnado, donde no sólo se promueve sino además de perpetúa y legitima por sus propios actores, perdiéndose los objetivos centrales de la educación, como son, entre otros, el fomento de valores como la tolerancia, el respeto, el rechazo a la discriminación y la formación de personas que sepan resolver sus dife-

rencias privilegiando el diálogo y trato igualitario (García, 2005).

En resumen, así como se invisibiliza la violencia escolar a través del trato cotidiano violento como formas de relaciones interpersonales entre estudiantes universitarios, así la violencia de género permea a los individuos colocándolos en desigualdad de oportunidades que delimitan su desarrollo como sujetos de derecho. Saber que tenemos el reto ineludible de trabajar por la mejora del clima escolar social y afectivo en las aulas universitarias para fomentar la integración y el sentimiento de pertenencia al grupo de cada uno de sus miembros será el punto de partida para prevenir los malos tratos entre los universitarios y a la vez la equidad de género dentro de los salones de clases.

## CONCLUSIONES

Hablar de violencia escolar en general o bien de acoso escolar o bullying en particular nos remite a la violencia entre pares o compañeros(as) que conlleva daño o lesión en la integridad del alumnado. En este sentido, la bibliografía al respecto se encuentra centrada en las escuelas de nivel básico (primaria) y medio básico (secundaria) donde las edades del alumnado oscilan entre 6 y 14 años y sus habilidades para afrontar este tipo de violencia se encuentran no desarrollados.

Son pocos los estudios donde podemos analizar la violencia en el estudiantado de nivel superior donde para algunos autores el concepto de bullying en estricto sentido no debería utilizarse, no porque no exista, sino debido a que las habilidades del estudiante universitario para afrontar este tipo de violencia es más amplia y permite que el acoso escolar sea

no reconocido como tal entre esta comunidad escolar. Por tanto, la invisibilidad del acoso escolar en este ámbito se debe a la legitimidad que el alumnado hace de las prácticas cotidianas violentas como forma de interacción social y de naturalización de la violencia escolar.

La legitimización de la violencia escolar conlleva pautas de comportamientos de desigualdad equivalentes a las estructuradas a través de la violencia de género, lo que estos dos fenómenos se hacen similares y al mismo tiempo presentes en condiciones específicas de expresión del acoso escolar o bullying, tal y como lo encontramos expresados en los resultados.

De igual manera, los resultados de la investigación permitieron que a través de la realización de talleres relacionados con la prevención de la violencia escolar se promoviera una sensibilización ante esta problemática no visible que conlleve habilidades para desarrollar e insertar comportamientos de convivencia escolar más igualitaria y de no violencia entre el alumnado universitario.

Las problemáticas encontradas en el estudio fueron relacionadas con el poco interés que tiene el profesorado a estos temas que hicieron que algunos grupos no pudieran asistir a los talleres, lo que implicó que se buscara la autorización por escrito de la jefatura de la carrera, quien a través de un oficio enviado al profesor o profesora permitiera el acceso del alumnado a los talleres. Asimismo, la invisibilidad que puede presentarse por parte del profesorado para identificar conductas violentas en el alumnado dentro del salón de clases, que si bien puede afectar el rendimiento escolar del estudiante, el profesorado no tiene el suficiente interés para apoyar la prevención de la violencia escolar en sus labores académicas.

Se sugiere para futuras investigaciones realizar un análisis de la participación del profesorado en el involucramiento de la violencia escolar, no como un ámbito de estudio, sino a través del desarrollo de habilidades docentes ante una participación activa, preventiva y proactiva de la armonía social en el alumnado universitario, además de aplicarse esta investigación en otras carreras pertenecientes a la Facultad para análisis comparativos entre ellas.

El impacto social que el estudiante tenga ante la participación de talleres preventivos de violencia escolar no solo permitirá que identifique este tipo de violencia en el salón de clases sino que desarrolle elementos de respeto y derechos humanos a través de la perspectiva de género para un trato igualitario entre hombres y mujeres y de relación no violenta.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Aguilar, M. & Reid, A. (2007). *Tratado de Psicología social*. México: Porrúa. 169-174.
- Anguera, M.T., Arnau, M., Ato, R., Martínez, J., Pascual, G & Vallejo (1995). *Métodos de investigación en psicología*. Síntesis: Madrid.
- Carozzo, J. C. (2010). El Bullying en la escuela. *Revista Psicología*. 12 (1) 329-346.
- Cerezo, F. (2007) La violencia escolar. Propuestas para la intervención eficaz. España: Observatorio de la Convivencia escolar. Universidad de Murcia. Jornadas sobre conflictos y convivencia en los centros escolares. 1-25. Disponible en: [http://www.jornadasconvivenciamurcia.com/ponencias/cerezo\\_ramirez\\_fuensanta-violencia\\_escolar\\_propuestas.pdf](http://www.jornadasconvivenciamurcia.com/ponencias/cerezo_ramirez_fuensanta-violencia_escolar_propuestas.pdf)
- Expósito, F. (2011) Violencia de género. *Mente y Cerebro*. 48 (1) 20-25. España.
- Flores, B. (2005). “Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida”. *Revista Iberoamericana de Educación*. (38) 67-86. España. Recuperado el 16 de Febrero de 2015. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie38a04.pdf>
- García, P., Moncada, O. & Quintero, G. (2013). El bullying y el suicidio en el escenario universitario. *Revista colombiana de ciencias sociales*. 4 (2) 272-284.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE*. No. 8. Secc. El Rollo. 14-20.
- Martínez, N. (2012). *Desigualdad de género en el bullying y su identificación con los roles sociales*. Tesis de Licenciatura. Universidad Central de Ecuador.
- Navarro, E., Barberá, E. & Reig, A. (2003). “Diferencias de género en motivación sexual”. *Psicothema*. 15 (3) 395-400.
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Estados Unidos de América: Organización Panamericana de la Salud.
- Postigo, S; González, R; Mateu, C; Ferrero, J; & Martorell, C. (2009) Diferencias conductuales según género en convivencia escolar. *Psicothema* 21(3) 453-458.
- Prieto, Q., Carrillo, N. & Jiménez, M. (2005). La violencia escolar un estudio en el nivel medio superior. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 10 (28) 1027-1045.

- Ramos, M. & Luzón, E. (2008). *Cómo prevenir la violencia de género en la educación*. México: UNED. 7-15.
- Torres, M. T. (2010). El problema de la violencia entre universitarios abordado desde el enfoque de la Investigación-Participación-Acción. *Investigación Universitaria Multidisciplinaria*, 9(9), 27-36.
- Trianes, M. A. & García, A. (2002). Educación socio-afectiva y prevención de conflictos interpersonales en los centros escolares. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*. 44. 175-189.